



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobación TFA - Caranza, Raquel M.

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución Decanal N° 71/01 y Resolución N° 69/02 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal encargado de la evaluación (RD N° 386/2022) ha aprobado el Trabajo Final de Adscripción, de la adscripta **Carranza Raquel Marina, DNI 18 555 707**.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°- Dar por aprobada la adscripción de **Carranza Raquel Marina, DNI 18 555 707**, a la cátedra Pedagogía - Sección Común.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

